

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 16 de agosto del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de agosto del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº950-2023-CF/FCS.- Callao, 16 de agosto del 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° ----CERS/FCS-2023 de fecha de 2023, mediante el cual la Presidenta del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre el Informe Final del Proyecto de Extensión y Responsabilidad Social Titulado: "FORMANDO PROMOTORES DE SALUD EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL CONTROL DE LA PRESIÓN ARTERIAL A POBLADORES DE VENTANILLA CALLAO 2023", siendo responsable del proyecto, los docentes: Dra. Ana Elvira Lopez yRojas, Dra. Agustina pilara Moreno Obregon, Dra. Rosario Miraval Contreras, Dra. Vanessa Mancha Alvarez.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°678-2023-CF/FCS, con fecha 11 de mayo del 2023, se APROBÓ EL PROYECTO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL TITULADO: "FORMANDO PROMOTORES DE SALUD EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL CONTROL DE LA PRESIÓN ARTERIAL A POBLADORES DE VENTANILLA CALLAO 2023", siendo responsable del proyecto: Dra. Ana Elvira Lopez y Rojas, Dra. Agustina pilara Moreno Obregon, Dra. Rosario Miraval Contreras, Dra. Vanessa Mancha Alvarez.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 16 de agosto del 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

 APROBAR EL INFORME FINAL DE PROYECTO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL TITULADO: "FORMANDO PROMOTORES DE SALUD EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL CONTROL DE LA PRESIÓN ARTERIAL A POBLADORES DE VENTANILLA CALLAO 2023", siendo responsable del proyecto, los docentes: Dra. Ana Elvira Lopez yRojas, Dra. Agustina Pilar Moreno Obregon, Dra. Rosario Miraval Contreras, Dra. Vanessa Mancha Alvarez..



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

2. Transcribir la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académicoadministrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

> Ors. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello. (FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI Decana FCS